



MENDOZA, **06 FEB 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 42161/2023, en el que se tramita la reedición del Curso de Posgrado que se desarrolló durante el Ciclo Lectivo 2023, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el contenido del curso fue aprobado oportunamente, por lo que corresponde ratificar sus contenidos, objetivos y términos;

Que, por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición del Curso de Posgrado que se dictará a partir del período 2024, que se detalla seguidamente:

- **"CURSO CIRUGÍA PLÁSTICA PERIODONTAL Y PERIIMPLANTARIA"**

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta facultad.

RESOLUCION N° 001

DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO